PODER

La Compañía PHILIP MORRIS BRANDS SÀRL en adelante llamada "la Compañía", por medio del presente instrumento designa, constituye y nombra a PBP Representaciones Cia. Ltda, como Apoderado Especial de la Compañía, con poder amplio y suficiente para realizar en nombre y representación de la Compañía todos los actos necesarios para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 0, publicada en Registro Oficial 591 de 15 de Mayo del 2009. El Apoderado Especial podrá:

- 1) Realizar, a nombre y en representación de la Compañía, todos los actos y procedimientos jurídicos que deban celebrarse y surtir efecto dentro del territorio del Ecuador, en relación con su calidad de accionista de Industrias del Tabaco, Alimentos y Bebidas S.A. ITABSA.
- 2) Realizar y perfeccionar todos los actos societarios pertinentes, inclusive la participación en Juntas Generales de Socios, tanto ordinarias como extraordinarias y universales de Industrias del Tabaco, Alimentos y Bebidas S.A. ITABSA.
- 3) Los mandantes podrán ejercer las facultades contenidas en este poder por sí mismas, sin que por tal motivo se entienda que el poder ha sido revocado. La ausencia temporal o definitiva de los mandatarios del país no dará por terminada la delegación del poder que hubieran otorgado los mandantes de conformidad con este instrumento.
- 4) Este poder podrá terminar por voluntad del mandante o renuncia del mandatario y en los demás casos previstos en la ley y de conformidad con lo que ésta dispone.

Lausanne, el 27 de octubre de 2010

PHILIP MORRIS BRANDS SÀRL

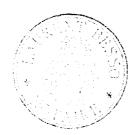
Franciscus DE ROOIJ, Manager

Marc-Alain WEDER, Manager

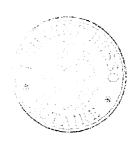
Legalisation Nr 15'737.-

On the basis of a comparison of signature, I LAURENT BESSO, Notary Public at Lausanne (Vaud - Switzerland) for the canton of Vaud, hereby certify the genuineness of the signature apposed on the present document by Franciscus de ROOIJ, with residence at La Tour-de-Peilz and Marc-Alain WEDER, with residence at Chexbres.

Lausanne, the second of November two thousand and ten.







APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Pays: SUISSE

Le présent acte public

- 2. a été signé par Laurent Besso
- 3. agissant en qualité de notaire à Lausanne
- 4. est revêtu du sceau/timbre de LAURENT BESSO -

NOTAIRE

Attesté

- 5. à Lausanne
- 6. le 3 novembre 2010
- 7. par la Chancellerie d'Etat du Canton de Vaud
- 8. sous No 13'795
- 9. Sceau/timbre:

10. Signature
pr le Chancelier d'Etat:
C. CHEVALLEY

